

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SIMARMEN S. A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, al día veintitrés del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en la Sala de Sesiones ubicado en el primer piso del Edificio MEGA, ubicado en las calles Luque 223 intersección Chile, previa convocatoria efectuada por el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, que de aquí en adelante se lo conocerá como el Liquidador de la compañía o simplemente como el Liquidador, en la cual se confirmó como único accionista y miembro del directorio al señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, propietario de ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, quien dará cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; Acto seguido el Liquidador declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y trata los siguientes puntos , cuyo tenor es el siguiente:

Conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes a ser presentados a los organismos de control correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; TERCERO: Conocer y resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del año 2015, y optar por medidas para la disolución de la Compañía.

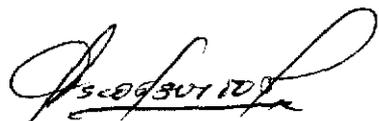
A continuación el Liquidador se dispone a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la Compañía SIMARMEN S.A. EN LIQUIDACION, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** El Liquidador revisa el informe presentado por el Comisario el señor CPA Mario Tapia Hidalgo, respecto al ejercicio económico del año 2015, en el cual se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. El Comisario manifiesta que ha estado a disposición del accionista de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación el informe del Comisario. Por lo cual el Liquidador procede a: **Aprobar el informe presentado por y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Luego se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Para lo cual el Liquidador de la compañía revisa la documentación y expresa, que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañía, SIMARMEN S.A. EN LIQUIDACION ha emitido su BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2015; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición del accionista para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una pérdida por el monto de US\$17,047.11, por lo cual: **Aprueba el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, **Conocer y resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del año 2015, y optar por medidas para la disolución de la Compañía.** El Liquidador manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO,

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, no hay utilidad por el ejercicio económico 2015, motivo por el cual, resuelve: **Aprobar, y dejar constancia que no hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2015, además de optar por la disolución de la Compañía SIRMAMEN S.A. EN LIQUIDACION.**

Concluido con la agenda del día, el Liquidador elabora y aprueba el acta, El Liquidador clausura la sesión a las once horas con treinta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el Liquidador y único miembro de la Junta.



Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
Liquidador

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SIMARMEN S. A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL DIA 23 DE AGOSTO DEL 2016.-**

En la ciudad de Guayaquil, al día veintitrés del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en la Sala de Sesiones ubicado en el primer piso del Edificio MEGA, ubicado en las calles Luque 223 intersección Chile, previa convocatoria efectuada por el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, que de aquí en adelante se lo conocerá como el Liquidador de la compañía o simplemente como el Liquidador, en la cual se confirmó como único accionista y miembro del directorio al señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, propietario de ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas al valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, quien dará cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; Acto seguido el Liquidador declara formalmente instalada la sesión de la Junta General y trata los siguientes puntos , cuyo tenor es el siguiente:

Conocer y resolver sobre los asuntos que constan en el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes a ser presentados a los organismos de control correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; TERCERO: Conocer y resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del año 2015, y optar por medidas para la disolución de la Compañía.

A continuación el Liquidador se dispone a tratar acerca del Orden del Día previsto para la presente sesión y, de inmediato, se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario de la Compañía SIMARMEN S.A. EN LIQUIDACION, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** El Liquidador revisa el informe presentado por el Comisario el señor CPA Mario Tapia Hidalgo, respecto al ejercicio económico del año 2015, en el cual se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y que se han cumplido con las normas de contabilidad aplicables. El Comisario manifiesta que ha estado a disposición del accionista de la compañía, para su conocimiento y estudio, con la debida anticipación el informe del Comisario. Por lo cual el Liquidador procede a: **Aprobar el informe presentado por y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

Luego se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, esto es, **conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Para lo cual el Liquidador de la compañía revisa la documentación y expresa, que en cumplimiento de la resolución correspondiente de la Superintendencia de Compañía, SIMARMEN S.A. EN LIQUIDACION ha emitido su **BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS,** correspondiente al ejercicio económico del año 2015, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, con corte al 31 de diciembre del 2015; documentos que de conformidad con el artículo 292 de la Ley de Compañías, han estado oportunamente a disposición del accionista para su conocimiento y estudio, por lo que pasa a destacar que los resultados del ejercicio económico arrojan una pérdida por el monto de US\$17,047.11, por lo cual: **Aprueba el Balance/Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, del Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

AS

Acto seguido se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, **Conocer y resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del año 2015, y optar por medidas para la disolución de la Compañía.** El Liquidador manifiesta que de conformidad con el BALANCE/ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, correspondientes al ejercicio económico del año 2015, que han sido puestos a conocimiento de la Junta General, no hay utilidad por el ejercicio económico 2015, motivo por el cual, resuelve: **Aprobar, y dejar constancia que no hay utilidades que distribuir por el ejercicio económico del año 2015, además de optar por la disolución de la Compañía SIRMAMEN S.A. EN LIQUIDACION.**

Concluido con la agenda del día, el Liquidador elabora y aprueba el acta, El Liquidador clausura la sesión a las once horas con treinta minutos de la misma fecha. Para constancia, suscriben esta acta el Liquidador y único miembro de la Junta que certifica.- f) Oscar Vicente Bustos, **LIQUIDADOR**

CERTIFICO: Que la copia que antecede en igual al original que consta del Libro de Actas de la compañía. Guayaquil 23 de agosto del 2016.-


Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
Liquidador

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIMARMEN S. A.,
CELEBRADA EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, al día veintitrés del mes de agosto del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en la Sala de Sesiones ubicado en el primer piso del Edificio MEGA, ubicado en las calles Luque 229 entre Chile y Pedro Carbo, se reúnen los representantes de la totalidad de la acciones de la compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se forma la Lista de Asistentes resultando que se encuentran presente:

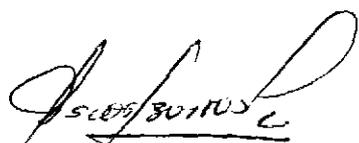
1.- El señor **OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA**, propietario del 100% de las acciones equivalentes a 800 acciones, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 800 votos.

Con lo cual, se encuentra reunido el CIEN por ciento (100%) del capital social, suscrito y pagado de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales de manera Universal, declarándose constituida, en legal y debida forma.

Actúa como Liquidador de la Compañía el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera y como único miembro de la Junta.

El capital social de la compañía asciende a OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

Guayaquil, 23 de agosto del 2016.



Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
LIQUIDADOR AD-HOC DE LA JUNTA

